



¿CÓMO TITULARME?

1

PRIMER PASO CARTA PASANTE

Acudir a la Unidad de Control Escolar a la ventanilla #3 con los siguientes requisitos:

- Comprobante del pago (*CONSTANCIA DE PASANTE*)
- Fotocopia de constancia del servicio social.
- 2 fotografías tamaño credencial de estudio blanco/negro.

Hombres: Saco y corbata. Mujeres: Saco y blusa blanca.

2

SEGUNDO PASO CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Una vez que te encuentres con el estatus de *PASANTE* en SIIAU, tienes que acudir a la ventanilla #5 ó #6 de Control Escolar para realizar el trámite correspondiente para obtener tu *CONSTANCIA DE NO ADEUDO*.

3

TERCER PASO MODALIDAD DE TITULACIÓN

Al haber concluido satisfactoriamente los puntos anteriores, deberás acudir a la Coordinación de Carrera, con la siguiente documentación:

- Constancia de no adeudo. (Vigente únicamente por el ciclo escolar que se solicita).
- Kardex certificado (Vencimiento al año de su expedición).
- Carta de pasante original (*Vencimiento al año de su expedición*).
- 2 fotografías tamaño credencial, blanco y negro, de frente y sin retoque, preferentemente vestimenta formal y de estudio.
- Copia simple de la constancia de Servicio Social liberada.
- Pago de aranceles (*Examen de Titulación Nivel Licenciatura*).
- ***Dictamen de grado superior y certificado parcial en copias simples (escuela incorporada, cambio de Centro Universitario o de otra Universidad del país).*
- **CENEVAL:** Entregar en original el testimonio y Constancia de que aprobó el examen.

Llenar la solicitud de acceso a la modalidad elegida.



**ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA DESCARGAR
LAS ÓRDENES DE PAGO O INGRESA A:**

http://www.cucsh.udg.mx/tramites_control_escolar/egresados





MODALIDADES DE TITULACIÓN

El Artículo 8, del Capítulo II. Sobre Modalidades de titulación, del RGT-U de G, indica que se reconocen como modalidades de titulación en la Universidad de Guadalajara, las siguientes opciones: Desempeño académico sobresaliente (Excelencia académica o promedio); Exámenes (Global teórico, Global Teórico-Práctico y Examen General de Certificación Profesional, CENEVAL); y las de Tesis, Réplica verbal e Informes.



EXCELENCIA ACADÉMICA

Obtención automática teniendo un promedio global mínimo de 95 (noventa y cinco), aprobando un máximo del 10% de las asignaturas en extraordinario (5 asignaturas).

Nota: Si el Kardex presenta alguna asignatura *sin derecho o no acreditada* en ordinario y extraordinario, aunque se apruebe en los siguientes ciclos escolares, no se podrá acceder a esta modalidad.



PROMEDIO

Obtención automática de un promedio global mínimo de 90 con el 100% de las asignaturas aprobadas en ordinario.

Nota: Si el Kardex presenta alguna asignatura *sin derecho o no acreditada en ordinario y extraordinario*, aunque se apruebe en ordinario en los siguientes ciclos escolares, no se podrá acceder a esta modalidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS

COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE ABOGADO SEMIESCOLARIZADO



EXAMEN GLOBAL TEÓRICO

En esta modalidad, el pasante se somete a una evaluación en relación al currículum específico de su formación académica; deberá sustentar un examen oral o escrito, y será sobre áreas generales de conocimiento, conjunto de materias o fundamentos básicos del ejercicio profesional.

- Para la modalidad de examen global teórico, la presentación de documentos se permitirá hasta una semana antes de la fecha de aplicación.
- La publicación de convocatoria y aplicación del examen corre bajo responsabilidad de la Coordinación de Carrera.
- Para esta modalidad se cuenta con una guía de estudios y un curso inductivo.



EGEL-CENEVAL (EXAMEN GENERAL DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL)

Examen general de certificación, que acredita el puntaje y nivel académico de excelencia, de acuerdo con los parámetros definidos por el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). Existen diversas convocatorias por año, pueden ser Nacionales y Especiales Institucionales en coordinación con la UDG.

Las Convocatorias Especiales Institucionales cuentan con un **subsidio por parte de la Universidad de Guadalajara del 50% y 100%**. *El descuento del 100% aplica únicamente para estudiantes activos que estén próximos a egresar.*

Información específica de cada convocatoria:

<http://www.ciep.cga.udg.mx/ceneval>

Para mayor información y responsable de la aplicación en CUCSH:

Lic. Isset Peña Zarate.

33 3819 3300. Ext. 23436

ceneval.cucsh@administrativos.ug.mx



TESIS

Trabajo de investigación inédito, individual o colectivo (máximo 2 personas), de impacto y trascendencia social actual, que tendrá como objetivo presentar nuevos conocimientos, métodos e interpretaciones sobre cualquier aspecto de una realidad social determinada relacionada con la carrera de abogado.

Se entregará el protocolo de investigación para su dictaminación en el cual deberá contener: Hoja de presentación (especificar "Protocolo", nombre del trabajo, nombre del pasante y nombre de el o la directora/asesora de tesis y codirector/a, firmada por el pasante, director o directora y codirector/a si existe el caso; además contendrá por lo menos:

- I. Planteamiento del problema;
- II. Justificación;
- III. Objetivos;
- IV. Metodología;
- V. Cronograma;
- VI. Marco Conceptual;
- VII. Capítulos a desarrollar;
- VIII. Encuestas realizadas (si las hay);
- IX. Conclusiones;
- X. Propuesta; y -Bibliografía.

Una vez aprobado el protocolo, el trabajo deberá contener al menos 60 cuartillas en el trabajo individual y 80 cuartillas en el trabajo colectivo que deberá contener letra Arial, tamaño 12, espaciado 1.5 con páginas numeradas.

Las órdenes de pago y la solicitud de registro de modalidad de tesis pueden ser recabadas en la coordinación de carrera.

Proceso:

- Se deberá entregar 2 juegos del trabajo requerido.
- Una vez cumplido lo anterior, los documentos serán revisados para su estudio por parte del Comité de Titulación a efecto de aprobar o desaprobar el tema propuesto y el o la directora de tesis.
- Aprobado el protocolo, se designará un jurado para el cual la Coordinación de Carrera y Titulación elaborará un oficio con los nombres de los integrantes, mismo que el pasante deberá notificar y entregar un ejemplar de su trabajo a cada miembro.
- El presidente o presidenta del jurado, previo acuerdo con las y los integrantes del mismo, designará fecha y hora para la realización del examen en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha que se recibe el oficio.
- En caso de que no se apruebe el registro a modalidad de titulación, se tendrá la oportunidad de realizar las adecuaciones del trabajo, de acuerdo con las indicaciones que señale el Comité de Titulación.
- Una vez registrado y aprobado el protocolo, las y los egresados tienen un plazo no mayor a 2 años para la obtención del grado (puede solicitar prórroga al Comité de Titulación).
- Al momento de aprobar el examen de titulación ante el jurado designado por el Comité de Titulación, en ese momento se levantará el acta de titulación con la calificación obtenida, así como la toma de protesta.



RÉPLICA VERBAL

Argumentación individual o colectiva (máximo 2 personas), respecto a un tema específico de trascendencia actual, que versara sobre el conjunto de materias del plan de estudios o sobre aspectos básicos del quehacer profesional específico.

Se entregará una propuesta de tema, nombre del pasante y nombre del director o directora, asesor o asesora de réplica verbal, firmada por los mismos, la cual deberá contener por lo menos:

- I. Introducción;
- II. Índice;
- III. Metodología empleada;
- IV. Marco Conceptual;
- V. Contenido (cuerpo del trabajo);
- VI. Propuestas;
- VII. Conclusiones;
- VIII. Bibliografía.

La extensión mínima del trabajo será de 40 cuartillas en el trabajo individual y 60 cuartillas en el trabajo colectivo que deberá contener letra Arial, tamaño 12, espaciado 1.5 con páginas numeradas.

Proceso:

- Se deberá entregar además 2 juegos del trabajo requerido.
- Una vez cumplido lo anterior, la documentación y trabajo serán revisados para su estudio por el Comité de Titulación a efecto de aprobar o desaprobar el tema propuesto y el o la directora.
- Aprobado el trabajo, se designará un jurado para el cual la Coordinación de Carrera y Titulación elaborará un oficio con los nombres de los integrantes, mismo que el pasante deberá notificar y entregar un ejemplar de su trabajo a cada miembro.
- El presidente o presidenta del jurado, previo acuerdo con las y los integrantes del mismo, designará fecha y hora para la realización del examen en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha que se recibe el oficio.
- En caso de que no se apruebe el registro a modalidad de titulación, se tendrá la oportunidad de realizar las adecuaciones del trabajo, de acuerdo con las indicaciones que señale el Comité de Titulación.
- Una vez registrado y aprobado el protocolo, las y los egresados tienen un plazo no mayor a 1 año para la obtención del grado (Por alguna circunstancia específica solicitar prórroga al Comité de Titulación).
- Al momento de aprobar el examen de titulación ante el jurado designado por el Comité de Titulación, en ese momento se levantará el acta de titulación con la calificación obtenida, así como la toma de protesta.



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Es el documento en que el pasante manifiesta cuales fueron los problemas a los que se enfrentó relacionados a las exigencias sociales y materiales que demanda el ejercicio de su profesión y cuáles fueron las medidas implementadas para resolverlas o intentar solucionarlas.

Requisitos:

- El pasante debe acreditar al menos dos años de práctica profesional.
- Debe adjuntar a su informe, en copias certificadas, las documentales que acrediten los años antes mencionados.
- Para esta modalidad es requisito indispensable que el informe sea firmado y tutelado por un asesor, y deberá contener por lo menos:
 - I. Introducción;
 - II. Justificación;
 - III. Objetivos;
 - IV. Antecedentes;
 - V. Metodología empleada;
 - VI. Descripción del centro de trabajo;
 - VII. Descripción de las actividades desempeñadas;
 - VIII. Situación actual;
 - IX. Autodiagnóstico;
 - X. Planeación;
 - XI. Conclusiones;
 - XII. Propuestas.

Proceso:

- Se deberá entregar además 2 juegos del trabajo requerido.
- Una vez cumplido lo anterior, la documentación y trabajo serán revisados para su estudio por el Comité de Titulación a efecto de aprobar o desaprobar el tema propuesto y el o la directora.
- Aprobado el trabajo, se designará un jurado para el cual la Coordinación de Carrera y Titulación elaborará un oficio con los nombres de los integrantes, mismo que el pasante deberá notificar y entregar un ejemplar de su trabajo a cada miembro.
- El presidente o presidenta del jurado, previo acuerdo con las y los integrantes del mismo, designará fecha y hora para la realización del examen en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha que se recibe el oficio.
- En caso de que no se apruebe el registro a modalidad de titulación, se tendrá la oportunidad de realizar las adecuaciones del trabajo, de acuerdo con las indicaciones que señale el Comité de Titulación.
- Una vez registrado y aprobado el protocolo, las y los egresados tienen un plazo no mayor a 1 año para la obtención del grado (Por alguna circunstancia específica solicitar prórroga al Comité de Titulación).
- Al momento de aprobar el examen de titulación ante el jurado designado por el Comité de Titulación, en ese momento se levantará el acta de titulación con la calificación obtenida, así como la toma de protesta.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS

COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE ABOGADO SEMIESCOLARIZADO

4

CUARTO PASO ACTA DE TITULACIÓN

Al entregar la solicitud de acceso a la modalidad de titulación, cubriendo los pagos correspondientes y acreditando tu modalidad se hará entrega en un aproximado de 15 días de tu “Acta de Titulación”, misma que te servirá para realizar el registro y expedición del Título.

NOTA: Una vez levantada el Acta de Titulación, se expedirán 3 copias certificadas por parte de la Coordinación de Carrera. Estas servirán para continuar con los trámites de titulación, así como para acceder a la expedición de tu Cédula provisional.

5

QUINTO PASO CERTIFICADO DE GRADUADO

Solicita tu Certificado de Graduado en Ventanilla #3 de Control Escolar, anexando:

- Formato que lleva por nombre CERTIFICADO DE GRADUADO lleno y anexando el comprobante de pago en sucursal bancaria.
- Copia Certificada del Acta de Titulación.
- Copia simple de la constancia de liberación del Servicio Social.
- 5 Fotografías tamaño credencial cuadradas, blanco y negro con autoadherible.

Hombres: Saco y corbata.

Mujeres: Saco y blusa blanca.



**RECUERDA QUE PUEDES ESCANEAR EL CÓDIGO QR
PARA DESCARGAR LAS ÓRDENES DE PAGO O INGRESAR A:**

http://www.cucsh.udg.mx/tramites_control_escolar/egresados





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS

COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE ABOGADO SEMIESCOLARIZADO

6

SEXTO PASO REGISTRO DEL TÍTULO

Requisitos para el registro y expedición de título nivel licenciatura:

1. Registrar su solicitud vía internet en www.escolar.udg.mx en botón "Trámite para la Expedición y Registro de Títulos, Diplomas y Grados" y "Registro de solicitud".

The screenshot shows the website interface for the Universidad de Guadalajara. At the top, there is a header with the university logo and the date 'Martes 14 de Febrero de 2023'. Below the header is a navigation bar with the following items: Inicio, ¿Quiénes somos?, Aspirante, Alumnos, Graduados, Trámites y Servicios, and Estadísticas. The main content area is divided into three columns: Aspirantes (with links for Registro de trámites, Seguimiento de trámites, Documentación requerida, Calendarios, and Estudios en el Extranjero), Alumnos (with links for Centros Universitarios Temáticos, Centros Universitarios Regionales, Universidad Virtual, Directorio de SEMS, and Orden de pago), and Egresados (with links for Trámite para la Expedición y Registro de Títulos, Diplomas y Grados, Trámite de Registro de Título en Formato Electrónico, and Consulta clave de institución y clave de carrera). A red arrow points to the 'Trámite para la Expedición y Registro de Títulos, Diplomas y Grados' link in the Egresados column. To the right of these columns is a 'Contáctanos' section with a contact form icon and text: 'Envíanos tus preguntas, comentarios o propuestas de mejoras sobre este sitio web.' Below this is a box stating: 'El horario de atención telefónica al público en general será de lunes a viernes de 9 a 15 horas.' At the bottom of the page, there is a 'Aviso de Privacidad' link.



Trámite para el Expedición y Registro de Títulos, Diplomas y Grados.

- Requisitos
- Registro de solicitud ←
- Consulta de avances
- Aranceles
- Re-impresión formatos de pago
- Contactos



ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA INICIAR EL REGISTRO DE TU TÍTULO

2. Revisa haber llenado correctamente el formulario con tus datos y posteriormente guarda el registro. El sistema emitirá tu solicitud y los formatos de pago correspondientes. Realiza los pagos.

3. Ingresar la documentación en la Ventanilla #5 ó #6 de Control Escolar de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 hrs. y de 16:00 a 17:00 hrs.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS

COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE ABOGADO SEMIESCOLARIZADO

DOCUMENTOS:

- Solicitud impresa.
- Ficha de pago de arancel.
- Ficha de pago pergamino.
- Certificado de Graduado original (Incluye Acta de Titulación).
- Impresión de CURP.
- Certificado de Bachillerato.
- Acta de nacimiento original (*no mayor a tres meses de expedición, no se aceptan extractos*).
- Original de la constancia de Terminación de Servicio Social.
- 3 fotografías tamaño título (medidas de 9x6 cm, Blanco/Negro, de frente, sin retoque, camisa/blusa blanca y saco oscuro, la cara debe medir 3.5cm de pelo a la barbilla).
- En caso de revalidaciones, equivalencias o acreditaciones anexar original de dictamen y certificado parcial de estudios.

6

SÉPTIMO PASO REGISTRO DEL TÍTULO

Podrás darle seguimiento a tu solicitud en la sección "CONSULTA DE AVANCES".



Trámite para el Expedición y Registro de Títulos, Diplomas y Grados.

- Requisitos
- Registro de solicitud
- Consulta de avances
- Aranceles
- Re-impresión formatos de pago
- Contactos



ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA
CONSULTAR AVANCES DE TU TÍTULO

Una vez que la opción "Listo para entrega al graduado" se encuentre en situación CONCLUIDO podrás pasar a retirarlo en la ventanilla #5 ó 6 de Control Escolar presentando tu identificación oficial con fotografía o pasaporte Mexicano. (*Solo se hace la entrega del Título al interesado*)

Nota: Cuando tengas tu Título podrás descargar tu Cédula Profesional Federal en la página: <https://www.gob.mx/cedulaprofesional>

**CUALQUIER DUDA PUEDES ACUDIR A LA COORDINACIÓN
DE LA CARRERA DE ABOGADO SEMIESCOLARIZADO,
UBICADA EN CUCSH BELENES, EDIFICIO G, PISO 4.
TELS. (33) 3819-3390, EXT. 23459.**